



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 254/2016

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2016.

## **A PESAR DE AVANCES LEGISLATIVOS, FALTA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROGRAMAS, ACCIONES Y ESTRUCTURAS DE GOBIERNO**

- **La CDHDF reconoce el Reconocimiento "Hermanas Mirabal" 2016** , a las organizaciones La Casa Mandarina, Casa de la Mujer "Eulalia Guzmán Barrón" y la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A. C.
- **Recibe Mención Honorífica la Agrupación Juvenil Xonaca A. C.**

En México, es fundamental difundir las experiencias innovadoras, los casos de éxito y las buenas prácticas hacia la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas, con acciones de prevención, atención y acceso a la justicia, destacó la *Ombudsperson* capitalina, Doctora Perla Gómez Gallardo.

Señaló lo anterior en el marco de la ceremonia de entrega del *Reconocimiento Banco de Buenas Prácticas contra la Violencia hacia las Mujeres y las Niñas "Hermanas Mirabal" 2016*, a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de la Ciudad de México, Zacatecas, Morelos y Puebla.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) sostuvo que si bien nuestro país cuenta con avances importantes en materia legislativa, aún queda un largo camino por recorrer porque no se ha transversalizado la perspectiva de género y el

enfoque diferencial en todos los programas, acciones y estructuras de gobierno.

Indicó que, de acuerdo con cifras de ONU-Mujeres, en México ocurren en promedio alrededor de 6.2 asesinatos de mujeres al día y algunos de ellos son cometidos por razones de género. En tanto, datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señalan que 70% de los casos fueron cometidos por alguna persona conocida de la víctima, generalmente su pareja o ex pareja.

Al respecto, la Doctora Perla Gómez Gallardo subrayó que uno de los principales objetivos de la CDHDF es la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas. En concordancia, este Organismo ha emitido 26 Recomendaciones por diversos agravios relacionados con algún tipo o modalidad de violencia hacia las mujeres y las niñas.

Destacó que una de las obligaciones de la Comisión es promover una cultura de respeto de los derechos humanos. Por ello se entregó el *Reconocimiento "Hermanas Mirabal" 2016* a las organizaciones La Casa Mandarina A.C., Casa de la Mujer "Eulalia Guzmán Barrón" y la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A.C., así como una Mención Honorífica a la Agrupación Juvenil Xonaca A.C.

La *Ombudsperson* capitalina celebró que en esta edición se recibieron 13 proyectos: 7 en la categoría de *Prevención*, 4 en *Atención* y 2 en *Acceso a la Justicia*; iniciativas todas destacables por su excelente calidad, gran conciencia y compromiso social.

Al presentar a La Casa Mandarina A.C. como ganadora de la categoría *Prevención*, por su proyecto "El Monumento de las Historias: Haciendo visible la violencia sexual", la Maestra Patricia Piñones Vázquez, Profesora del Programa de Equidad de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM) e integrante del Jurado, destacó que la propuesta integral de dicha organización generada desde la comunidad, promueve la transformación social de las mujeres.

Al respecto, la Directora y Representante Legal de La Casa Mandarina A.C., Licenciada Mora Fernández Sánchez, dijo que las víctimas de abuso sexual requieren acompañamiento para sanar ellas y sus familias. Agregó que una forma de hacerlo es a través del "Artivismo", reflejado en el "Monumento de las Historias".

En tanto, la Relatora por los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género de la CDHDF, Maestra Karla Ramírez Murillo, presentó a la Casa de la Mujer "Eulalia Guzmán Barrón" como ganadora del *Reconocimiento* en la categoría *Atención*, por el proyecto "Casa de la Mujer: Eulalia Guzmán Barrón", que se desarrolla en el estado de Zacatecas. Apuntó que a través de esta iniciativa se le brinda refugio, atención médica, psicológica y legal a mujeres que han padecido algún tipo de violencia en dicho estado, fuera o dentro del hogar.

Al tomar la palabra, la Directora de Casa de la Mujer "Eulalia Guzmán Barrón", Licenciada Irma Leticia Torres Villa, subrayó que es necesario dejar la estafeta porque hay un compromiso con el tiempo en el que le tocó nacer para luchar por la igualdad y la justicia. Agradeció el apoyo de la Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la

UNAM, Doctora Gloria Ramírez Hernández, y del Rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Doctor Antonio Guzmán Fernández.

La Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil y Políticas Públicas de la CDHDF, Licenciada Clara Isabel González Barba, presentó a la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A.C. como ganadora de la categoría de *Acceso a la Justicia*, por impulsar la Alerta de Violencia de Género en Morelos. Señaló que su misión es crear una cultura de conciencia, respeto y defensa de los derechos humanos y la democracia a través de una perspectiva feminista.

Al agradecer la distinción, la Líder de Proyecto de la Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos, A.C., Paloma Estrada Muñoz, denunció que la Alerta de Violencia Género no se ha cumplido en Morelos, por lo que exigió el cumplimiento de todas las medidas para que el Estado mexicano repare el daño.

Posteriormente, la Maestra Patricia Piñones Vázquez anunció a la Agrupación Juvenil Xonaca A.C. como merecedora de una Mención Honorífica en la categoría de *Prevención*, por su "Programa de Prevención de la Violencia contra Mujeres con Discapacidad".

La Líder de Proyecto de la Agrupación Juvenil Xonaca, A.C., Areli Rojas León, alertó que es urgente visibilizar la violencia que sufren las mujeres con discapacidad, sobre todo porque en el estado de Puebla se tiene registrado que una de cada dos personas en esta condición ha sufrido algún tipo de abuso.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**